

2.º Nombrar, en virtud de oposición, Catedráticos numerarios de «Física y Química» de Institutos Nacionales de Enseñanza Media, en los destinos que se indican y por el orden de propuesta formulada por el Tribunal, a los opositores siguientes:

Doña María Luisa Fernández Castañón, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media de Gijón;  
Don Juan Muñoz Domínguez, para el de Tortosa;  
Don Serafín Pazo Carracedo, para el de Figueras;  
Don Rafael Fernández Ramírez, para el de Valdepeñas;  
Don José Sirvent Miquel, para el de Gerona;  
Don Antonio Cabrera Jiménez, para el de Almería;  
Don Carlos Sebastián Aguilar, para el de Calatayud;  
Don Carlos Criado Martín, para el masculino de Oviedo; y  
Doña Rafaela Cámara Rodrigo, para el de Antequera; que en atención a existir dotaciones vacantes, ingresarán por la sexta categoría del Escalafón, con el sueldo de 28.200 pesetas y la gratificación fija de 9.500 pesetas anuales, más las pagas extraordinarias otorgadas por las Leyes vigentes y demás emolumentos legales, a partir de sus respectivas tomas de posesión.

3.º Declarar vacante la cátedra no provista del Instituto Nacional de Enseñanza Media de Astorga, para anunciar al turno correspondiente.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid 15 de septiembre de 1960.

RUBIO GARCIA-MINA

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Media.

*RESOLUCIONES de la Dirección General de Enseñanza Media, dictadas durante los meses de julio y agosto, relativas al personal no catedrático de Institutos Nacionales de Enseñanza Media.*

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 10 del Decreto de 28 de marzo de 1957 («Boletín Oficial del Estado» del primero de abril), se publica a continuación la relación, en extracto, de las Resoluciones dictadas por la Dirección General de Enseñanza Media durante los meses de julio y agosto de 1960, relativas a Profesores adjuntos y otro personal de Institutos Nacionales de Enseñanza Media.

#### MES DE JULIO

##### Comisión de servicio

8-7-1960. Resolución concediéndola para el extranjero a doña Paulina de Zavala Lafora, Profesora adjunta numeraria del Instituto «Verdaguer», de Barcelona.

##### Excedencias

Se concede voluntaria, conforme al apartado A) del artículo noveno de la Ley de 15 de julio de 1954, a:

8-7-1960. Don José Moreno Cumplido, Profesor adjunto numerario de «Física y Química» del Instituto «Menéndez Pelayo», de Barcelona.

11-7-1960. Don José Vígara Campos, idem íd. de «Italiano» del Instituto de Cádiz.

##### Opciones

Se acepta la que formulan los Profesores adjuntos numerarios con dos plazas, renunciando a la que se menciona:

6-7-1960. Don Rufino Gonzalo Romanos, de «Física y Química» de Albacete.

12-7-1960. Doña María Teresa Menéndez González, de «Inglés» de Cardenal Cisneros, de Madrid.

28-7-1960. Don Antonio E. González Álvarez, de «Física y Química» de Castellón.

#### MES DE AGOSTO

##### Excedencias

Se concede, conforme al apartado A) del artículo noveno de la Ley de 15 de julio de 1954, a:

9-8-1960. Don Carlos Beceiro Rodríguez, Profesor adjunto numerario de «Lengua y Literatura españolas» del Instituto «Goya», de Zaragoza.

9-8-1960. Don Ignacio Bajona Oliveras, Profesor adjunto numerario de «Lengua y Literatura españolas» del de Barcelona «Ausias March».

##### Jubilación

30-8-1960. Se declara jubilado con el haber que por clasificación le correspondía a don Andrés Sobejano Alcayna, Profesor adjunto numerario de «Francés» del Instituto masculino de Murcia.

##### Prórroga de servicios

9-8-1960. Se concede, mediante expediente de capacidad física, al Profesor adjunto numerario del Instituto «Zorrilla», de Valladolid, don Pedro Morte y Pereña.

\*\*\*

## MINISTERIO DE AGRICULTURA

*RESOLUCION de la Dirección General de Ganadería por la que se efectúa reglamentaria corrida de escalas en el Cuerpo Nacional de Inspectores Veterinarios.*

Vacante una plaza de Inspector general de segunda clase del Cuerpo Nacional Veterinario, por haber sido nombrado Inspector general de primera clase don Francisco Espino Pérez, en virtud de Orden de este Ministerio de 23 del corriente mes.

Esta Dirección General, de acuerdo con las atribuciones que le han sido conferidas en el artículo 17 del Decreto de 26 de julio de 1957, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, ha tenido a bien efectuar reglamentaria corrida de escalas en el expresado Cuerpo y, en su consecuencia, nombrar:

Primero.—Con la denominación escalafonal de Inspector general de segunda clase, a don Mariano Jiménez Ruiz, con el mismo sueldo que disfruta en la actualidad como Inspector Veterinario Jefe de primera clase.

Segundo.—Inspector Veterinario Jefe de primera clase, con el sueldo anual de 28.800 pesetas, a don Julián Cruz Marín, número uno en la categoría de Inspector Veterinario Jefe de segunda clase, como resultado del ascenso del señor Espino Pérez y cambio de denominación del señor Jiménez Ruiz.

Tercero.—Inspector Veterinario Jefe de segunda clase, con el sueldo anual de 27.000 pesetas, a don Félix Talegón Heras, número uno en la categoría de Inspector Veterinario de primera clase, en la vacante producida por ascenso del señor Cruz Marín.

Cuarto.—Inspector Veterinario de primera clase, con el sueldo anual de 25.200 pesetas, a don Antonio Sánchez Belda, número uno en la categoría de Inspector Veterinario de segunda clase, y como consecuencia de la vacante que se produce por el ascenso del señor Talegón Heras.

Además de los sueldos señalados a cada funcionario ascendido, disfrutarán de dos pagas extraordinarias, una en el mes de julio y otra en el de diciembre de cada año.

Los ascensos enumerados, así como el cambio de denominación escalafonal, tendrán efectividad de 6 de septiembre corriente, haciéndose constar por medio de nuevo título administrativo para aquellos que experimentan variación en sus haberes, y mediante la oportuna diligencia en el título administrativo actual para el señor Jiménez Ruiz.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 26 de septiembre de 1960.—El Director general, Angel Campano.

Sr. Jefe de la Sección primera de esta Dirección General.